

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PRESUPUESTO



FM INDAUXI S.L.
C/ CHILE 8 P.I. AZQUE
28806 ALCALÁ DE HENARES
MADRID

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	06120	1	29/08/2023

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B81824419	AG.3	CONFIRMING 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
TRC040202	TUBO RECTANGULAR 40x20x2 MM. AA. 6060 - BRUTO	2		6.000	12,00		4,320 €	42,40%	2,488 €	29,860 €
TS3311	TUBO RECTANGULAR 40X20X2 MM.- AA. 6063 T5 - BRUTO	114		6.050	689,70		4,320 €	42,37%	2,490 €	1.717,150 €
TRC030102	TUBO RECTANGULAR 30x10x2 MM. AA. 6060 - BRUTO	40		6.000	240,00		2,820 €	39,35%	1,710 €	410,480 €
TCU025020	TUBO CUADRADO 25x25x2 MM. AA. 6060 - BRUTO	40		6.000	240,00		3,640 €	39,75%	2,193 €	526,340 €
PORTE	TRANSPORTE	1		0	1,00		15,000 €	0,00%	15,000 €	15,000 €
Total M2						0,00				
Total ML						1182,70				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos.3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador.4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
2.698,83 €	21%	566,75 €	3.265,58 €

OBSERVACIONES:

* Validez de la oferta 7 días